

Poncitlán, Jalisco a 25 de Junio del 2019

NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de Junio del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Publica:

Presidente: Luis Miguel Núñez López
Secretario: María Guadalupe Villa Nápoles
Vocal: Ismael Ramos Ramos

1) Preside la sesión el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE
C. ISMAEL RAMOSRAMOS	PRESENTE
C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Pública se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien en estos momentos propone la siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion de la sesión anterior.
- 5.-Asuntos turnados a la comisión.
- 6.-Clausura.

C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento le solicita a la C. María Guadalupe Villa Nápoles Síndico Municipal del H. Ayuntamiento levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. María Guadalupe Villa Nápoles Síndico Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

5) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Luis Miguel Núñez López quien en estos momentos comenta que una vez analizado el proyecto de iniciativa de la **CREACIÓN DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL** para el departamento de Seguridad Publica, presentada en la octava sesión ordinaria del honorable Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco realizada con fecha 23 de mayo del 2019.

La cual estará integrada por:

- a) El presidente Municipal, quien la presidirá. **C. Luis Miguel Núñez López**
- b) Síndico Municipal. **C. María Guadalupe Villa Nápoles.**
- c) Titular de la institución de Seguridad Publica. **C. Max Mayoral Castro.**
- d) Un representante de la Unidad Operativa de Investigación. **Teniente Ernesto Cervera.**
- e) Un representante de la Unidad Operativa de Prevención. **C. Sergio Salazar Hernández.**
- f) Un representante de la Unidad Operativa de Reacción. **Sargento Segundo Arturo Álvarez Zúñiga.**
- g) El Director Jurídico del Municipio de Poncitlán, quien fungirá como Secretario Técnico. **Lic. Omar Mauricio Monteon.**

El artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, en relación con el 72 de la Ley del Sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco, establecen que los fines de la Carrera Policial Son:

- 1.- Garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el empleo, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para los integrantes de las instituciones policiales;
- 2.- Promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de las instituciones;
- 3.- Fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de las instituciones Policiales; y
- 4.- Instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de los integrantes de las instituciones policiales para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios.

El Presidente de la Comisión Luis Miguel Núñez López, propone a esta comisión someterlo a votación.

Hace uso de la voz la secretario de la comisión, Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el proyecto de iniciativa de la **CREACIÓN DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.**, se emita el dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, para su aprobación.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Poncitlán, Jalisco, apruebe en lo general como en lo particular, para el interior o dentro del Departamento de Seguridad Pública la **CREACIÓN DE LAS COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL** para la Administración Pública Municipal 2018-2021.

SEGUNDO.- La **COMISION DE HONOR Y JUSTICIA** ya fue conformada en la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento el día 15 de Octubre del 2018, para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, siendo las 11:50 once con cincuenta minutos del día 25 veinticinco de Junio del 2019 dos mil diecinueve.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López
Presidente



La Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles
Secretario



Regidor Ismael Ramos Ramos
Vocal